



Estudios sobre concepciones legas acerca de los conflictos y otros constructos relacionados

Studies on lay conceptions about conflicts and other related constructs

DOI: 10.32870/sincronia.axxvi.n82.13b22

Alejandro César Antonio Luna Bernal¹

Departamento de Filosofía / Universidad de Guadalajara (MÉXICO)

CE: alejandro.luna@academicos.udg.mx / ID ORCID: 0000-0002-3371-5999

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Recibido: 31/03/2022

Revisado: 19/04/2022

Aprobado: 09/06/2022

RESUMEN

Con el fin de llevar a cabo una primera aproximación a un entendimiento de las concepciones legas acerca de los conflictos, se realizó un trabajo de revisión de la literatura académica identificando estudios de campo a este respecto. Se comienza haciendo una breve alusión muy general a las concepciones teóricas acerca de los conflictos, tal como éstas han sido identificadas por los especialistas en las áreas de psicología y educación. En segundo lugar, se mencionan algunas investigaciones sobre constructos relacionados (marcos, percepciones, creencias y representaciones sociales de los conflictos) con la finalidad de destacar algunas semejanzas y diferencias. Enseguida se sintetizan los resultados de las investigaciones empíricas referentes a concepciones legas acerca de los conflictos que fueron identificadas. Finalmente, se resumen los principales hallazgos realizados a este respecto, indicando algunas posibles futuras líneas de investigación.

Palabras clave: Concepciones acerca de los conflictos. Concepciones legas. Conflictos interpersonales. Teorías legas.

¹ Abogado y Maestro en Filosofía por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Psicología por la Universidad de Colima. Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, Nivel 1). Miembro del Cuerpo Académico "Adolescentes: mundo y vida" (UDG-CA-967). Correo electrónico: alejandro.luna@academicos.udg.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3371-5999>



ABSTRACT

In order to make a first approximation to an understanding of the lay conceptions about conflicts, a review of the academic literature was carried out, identifying field studies in this regard. It begins by making a very general brief allusion to the theoretical conceptions about conflicts, as they have been identified by specialists in the areas of psychology and education. Secondly, some research on related constructs (conflict frames, perceptions, beliefs and social representations of conflicts) is mentioned in order to highlight some similarities and differences. Next, the results of the empirical investigations referring to lay conceptions about the conflicts that were identified are synthesized. Finally, the main findings in this regard are summarized, indicating some possible future lines of research.

Keywords: Conceptions about conflicts. Lay conceptions. Interpersonal conflicts. Lay theories.

Introducción

Uno de los desafíos más importantes que se plantean a los seres humanos en su vida ordinaria consiste en arribar a una comprensión de la naturaleza de los conflictos interpersonales que se producen en los diversos escenarios y contextos relacionales dentro de los cuales transita su existencia. Ello se debe, por un lado, a que los fenómenos conflictuales son un elemento ineludible a considerar en todos los intentos que llevan a cabo los individuos, grupos y comunidades por significar el mundo social y a que, por otro lado, sin embargo, dichos conflictos se presentan como un complejo de realidades difícil de determinar bajo una caracterización universal dada la multiplicidad y la variedad de sus manifestaciones. Así, las distintas concepciones acerca de los conflictos representan diferentes maneras en que las personas hacen frente a este desafío.

En el presente trabajo, las *concepciones acerca de los conflictos* son entendidas como diferentes perspectivas unidas a actitudes que los individuos tienen sobre y hacia los conflictos interpersonales en general. Con el término *perspectiva* se desea destacar que una concepción implica una determinada manera de mirar a un cierto objeto de consideración (en este caso, los



fenómenos conflictuales); mientras que con la palabra *actitud* se pretende enfatizar que una concepción implica, además de lo anterior, una cierta *disposición práctica* acerca de qué hacer en esas situaciones (Luna, 2018).

Además de lo anterior, en este artículo se parte de diferenciar las *concepciones teóricas* y las *concepciones legas*. Las primeras serían las planteadas por diversos autores intentando dar cuenta de las diversas maneras de significar y abordar los conflictos en el contexto de una determinada área de conocimiento; las segundas, se refieren a las perspectivas y actitudes que los individuos se forman acerca de los conflictos interpersonales en su vida cotidiana.

Con el fin de llevar a cabo una primera aproximación a un entendimiento de las concepciones legas acerca de los conflictos, se realizó un trabajo de revisión de la literatura académica identificando estudios de campo a este respecto. En el presente trabajo se hace una síntesis de los resultados de estas investigaciones mencionadas, considerándolas como antecedentes relevantes para un estudio empírico posterior que pudiera realizarse en el contexto mexicano. Dado que el tema es amplio y complejo, el presente examen estará centrado sobre todo en la literatura académica de las áreas de psicología y educación, dejando para un posterior trabajo el explorar las concepciones acerca de los conflictos que pudieran haber sido documentadas o analizadas dentro de otras disciplinas sociales y humanísticas.

Para exponer los resultados de la presente revisión, se comenzará haciendo una breve alusión muy general a las concepciones teóricas acerca de los conflictos, tal como éstas han sido identificadas por los especialistas en las áreas mencionadas (psicología y educación); ello, solamente como un primer acercamiento al tema, y como marco para enfocar el estudio de las concepciones legas. En segundo lugar, se mencionarán algunas investigaciones sobre constructos relacionados (marcos, percepciones, creencias y representaciones sociales de los conflictos); esto, con la finalidad de destacar algunas semejanzas y diferencias de relevancia de dichos constructos con el de *concepciones*. Enseguida de lo anterior, en el apartado cinco del presente trabajo, se sintetizarán los resultados de las investigaciones empíricas referentes a concepciones legas acerca de los conflictos, que fueron identificadas tras un trabajo de revisión de la literatura académica.



Finalmente, se resumen los principales hallazgos realizados a este respecto, indicando algunas de posibles líneas de investigación que se derivan de todo lo anterior.

Concepciones teóricas acerca de los conflictos

En el campo de la literatura académica de las áreas de psicología y educación, los autores que se han ocupado de estudiar las maneras en que el conflicto ha sido teóricamente comprendido y explicado en distintos contextos de investigación e intervención, coinciden en identificar un abanico diverso de concepciones. Se mencionarán a continuación algunos trabajos, a modo de ilustración.

Un primer ejemplo sería el conocido planteamiento de Robbins (1996), quien en su libro *Comportamiento organizacional* señala tres escuelas de pensamiento: la tradicional, la de las relaciones humanas y el enfoque interaccionista. De acuerdo con el autor, en la *perspectiva tradicional* se veía a los conflictos de manera negativa como siempre malos y dañinos, considerándolos como sinónimo de violencia, destrucción e irracionalidad; se pensaba que la existencia de desacuerdos señalaba un mal funcionamiento dentro de un grupo y que por lo tanto, en todo momento debían evitarse. Por el contrario, la *escuela de las relaciones humanas* partía del supuesto de que "el conflicto es un resultado natural e inevitable de cualquier grupo" (p. 505) de modo que no se le puede erradicar y, por tanto, se "abogaba por la aceptación del conflicto" (p. 506) racionalizando su existencia. Finalmente, según el autor que seguimos, el *enfoque interaccionista* sostiene que es ingenuo e inapropiado considerar al conflicto como completamente bueno o malo. Para ello, esta concepción propone distinguir entre el conflicto funcional y el disfuncional: es funcional cuando apoya las metas del grupo y mejora su desempeño; es disfuncional cuando perjudica dicho desempeño e impide que se alcancen las mencionadas metas. Según Robbins (1996) el punto de vista interaccionista propone que el conflicto funcional no sólo puede ser una fuerza positiva en un grupo sino que "es absolutamente necesario para que un grupo se desempeñe con eficacia" (p. 505). Este enfoque sostiene que "un grupo armonioso, apacible, tranquilo y cooperador está propenso a volverse estático, apático y sin capacidad de respuesta a las necesidades de cambio e innovación" (p. 506). Por ello, y con el fin de que el grupo o la organización



se desempeñe adecuadamente, la concepción interaccionista aconseja estimular el conflicto funcional alentando a los líderes a mantener un nivel mínimo y continuo de conflicto: "lo suficiente para mantener al grupo viable, con autocrítica y creador" (p. 506).

Más recientemente, Mikkelsen y Clegg (2019) realizaron un minucioso estudio acerca de las distintas concepciones acerca del conflicto que se han desarrollado en el campo de la literatura especializada, identificando tres principales. La primera, ve al conflicto como un comportamiento excepcional y de carácter disfuncional; por tanto, esta concepción se enfoca en reducir el nivel de conflicto. La segunda postura entiende al conflicto como un instrumento que debe ser reducido o estimulado, dependiendo de las circunstancias, para favorecer sus efectos productivos y disminuir los negativos. Finalmente, la tercera concepción mira al conflicto como una construcción social que es elaborada a través del discurso en las interacciones humanas, y formada por las definiciones de los observadores, su objetivo es de carácter descriptivo, orientado a entender a dinámicas de los conflictos.

Como podemos observar, en los autores mencionados se identifican, de diferentes maneras, tres concepciones teóricas acerca de los conflictos. Cabe mencionar, sin embargo, que actualmente es también usual entre los investigadores el considerar solamente dos principales: una negativa y una positiva. Un ejemplo de ello es Jares (2012) quien distingue entre una concepción tradicional y la propuesta desde la Educación para la Paz. De acuerdo con este autor, la *concepción tradicional* del conflicto está "derivada de la ideología tecnocrática-conservadora que lo asocia como algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como algo que es necesario corregir y sobre todo evitar" (p. 124). Por su parte, en la *concepción propuesta por la Educación para la Paz*, "el conflicto se asume como lo que realmente es, un proceso natural, necesario y potencialmente positivo para las personas y grupos sociales" (Jares, 2012, p. 137). Según Jares, este último es un modelo crítico-conflictual-noviolento sobre los conflictos.

Otro ejemplo semejante al anterior es Paris (2009), quien en su obra titulada *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica* identifica dos principales concepciones acerca de los conflictos: la negativa y la positiva. La primera, considera que los conflictos tienen efectos



destructivos, ya que los medios que se usan para afrontarlos son violentos y, en consecuencia, se piensa que todo conflicto “debe ser eliminado” (p. 24). Por su parte, la concepción positiva sostiene que el conflicto no tiene que ser eliminado a toda costa sino que es posible aprender a convivir con él. Esta segunda postura apuesta por la “transformación pacífica de las tensiones y creación de nuevos objetivos” (p. 24) privilegiando el uso de medios pacíficos.

De manera similar, otros autores emplean distinciones equivalentes a las señaladas, entre una visión negativa y una positiva de los conflictos (por ejemplo, Cascón, 2004).

Cabe mencionar que en la obra citada de Jares (2012), el autor identifica tres grandes modelos de la Educación para la Paz, los cuales se corresponden con tres paradigmas predominantes en las ciencias sociales: el técnico-positivista, el hermenéutico-interpretativo, y el socio-crítico. Con base en esa caracterización, Cabrera y García (2013) plantearon tres diferentes concepciones del conflicto: a) *tecnocrático-positivista*, la cual “lo califica como algo negativo, no deseable, sinónimo de violencia, disfunción o patología y, en consecuencia, como una situación que hay que corregir, y, sobre todo, evitar” (p. 47); b) la *hermenéutica-interpretativa*, en la que “el conflicto, desde esta racionalidad, no sólo no se niega, sino que, además, se considera inevitable e incluso positivo para estimular la creatividad del grupo”; y, c) la *perspectiva crítica*, en donde “el conflicto no sólo se ve como algo natural, inherente a todo tipo de organización y a la vida misma, sino que, además, se configura como un elemento necesario para el cambio social” (p. 47). De acuerdo con los autores, en esta tercera concepción, el conflicto es entendido “como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa, un concomitante y una consecuencia del cambio, como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana” (p. 47).

En resumen, considerando lo que los autores han identificado en algunas de las clasificaciones más conocidas sobre concepciones teóricas acerca de los conflictos, se revela la posibilidad de pensar dos puntos extremos: uno pesimista, que rechaza todo tipo de conflicto *versus* uno optimista que admitiría todo conflicto. En medio de tales extremos se podrían situar diferentes modalidades de concepciones moderadas. Valga este esquema general a modo de



resumen; sin embargo, la posibilidad de explorar más a fondo la viabilidad del mismo queda por lo pronto como una propuesta para futuros estudios sobre concepciones teóricas acerca de los conflictos.

Las concepciones legas y el enfoque de las teorías legas

Baste lo anterior como ilustración de las distintas concepciones que acerca de los conflictos han sido elaboradas teóricamente por los especialistas. El presente trabajo no tiene como objetivo, sin embargo, profundizar en esta cuestión (para una caracterización más amplia de ese tipo, remitimos al estudio de Luna, 2018); sino comenzar una indagación acerca de *qué concepciones de los conflictos interpersonales usan los seres humanos en su vida ordinaria*. Lo señalado con respecto a las concepciones teóricas era importante para contextualizar; no obstante, conviene ahora preguntar acerca de estas otras perspectivas y actitudes propias del ciudadano de a pie.

En la literatura académica, uno de los enfoques que se ha utilizado para el estudio de las concepciones que las personas construyen en su existencia cotidiana, es el de las *teorías legas*. Éstas pueden definirse según Ramírez y Levy (2010) como “las teorías que la gente usa en su vida diaria para explicar eventos en su entorno social” (p. 332). Conforme a estos mismos autores, tales teorías “sirven como marcos de referencia que influyen los procesos de percepción, interpretación de información y predicción de eventos y, en consecuencia, también las elecciones y comportamientos de las personas” (p. 332). Se les denomina *teorías* para enfatizar el hecho de que no se trata de ideas o creencias aisladas, sino de un conjunto interrelacionado de ellas. En el presente trabajo hablaremos de *concepciones legas* a las cuales entendemos como *teorías legas* acerca de los conflictos.

En algunos estudios se hace referencia a ellas como teorías implícitas (por ejemplo, Cabrera y García, 2013), aunque existen discrepancias entre los autores acerca de cuál sea la denominación más adecuada (Pelechano, 2010). En la presente investigación consideramos que las concepciones acerca de los conflictos deben entenderse, al menos hasta cierto punto, como teniendo una



dimensión explícita dado que consideramos que los sujetos cuentan con capacidad de agencia para su construcción.

De acuerdo con Mikkelsen y Clegg (2019), los involucrados en un conflicto utilizan teorías legas acerca del mismo, las cuales responden a concepciones del mundo que pueden estar en disputa. En algunos casos, incluso, la divergencia en las concepciones de las partes podría hacer que el conflicto fuera inmanejable. Señalan los autores a este respecto:

En términos prácticos, es posible que el conflicto no siempre sea manejable cuando, en la práctica cotidiana, los participantes utilizan *teorías legas* del conflicto que representan, aunque implícitamente, marcos profundamente arraigados que constituyen teorías del mundo en disputa de manera diferente. Como hemos mostrado, la comprensión puede provenir no de las concepciones esencialmente controvertidas, sino de captar el espacio que hay entre ellas (p. 11).

De ahí que sea muy importante realizar un acercamiento a estas concepciones legas acerca de los conflictos, tratando por nuestra parte de entender ese espacio que media entre estas diferentes maneras de mirar, entender y hacer frente a los conflictos cotidianos con el fin de contribuir a una comprensión de su posible papel en la dinámica de la conflictividad en diversos contextos.

Por lo anterior, y con el fin de llevar a cabo una primera aproximación a un entendimiento de las concepciones legas que acerca de los conflictos pueden encontrarse empíricamente en las personas, se llevó a cabo un trabajo de revisión de la literatura académica identificando estudios de campo a este respecto. En el presente trabajo, como se mencionó, se hace una síntesis de los resultados de estas investigaciones mencionadas, considerándolas como antecedentes relevantes para un estudio empírico posterior que pudiera realizarse en el contexto mexicano. Antes de ello, sin embargo, cabe aclarar que en la literatura especializada se logró identificar también que existen algunos constructos que resultan próximos al abordado en el presente estudio, y por tanto cabe hacer una aclaración al respecto para evitar cualquier confusión. Se expondrá este punto en el siguiente apartado.



Otros constructos relacionados: percepciones, marcos, creencias y representaciones sociales de los conflictos

Al revisar la literatura académica especializada relacionada con concepciones acerca de los conflictos, se logró identificar que también existen algunos constructos que resultan próximos al abordado en el presente estudio, y por tanto se consideró prudente hacer una aclaración al respecto para evitar cualquier confusión. Particularmente, cabe aludir a las investigaciones sobre percepción de conflictos (*conflict perception*) y marcos de conflicto (*conflict frames*) los cuales hacen referencia a aspectos distintos de las concepciones; en cambio, los constructos de creencias acerca de los conflictos (*conflict beliefs*) y representaciones sociales (*social representations*), resultaron ser más próximos.

De acuerdo con Khatib *et al.* (2018), la percepción del conflicto consiste en la visión subjetiva que tiene un individuo con relación a “la esencia del conflicto y sus problemas centrales, las identidades de las partes involucradas y sus motivaciones, que pueden incluir motivos materiales, ideológicos o simbólicos, o cualquier combinación de los mismos” (p. 376). Covell (2020), por su parte, la define como “la evaluación subjetiva del conflicto dentro de una relación durante un periodo de tiempo determinado” (p. 15). De manera similar, Entelman (2002) entiende a las percepciones como “el contenido con que acceden a nuestro intelecto los datos externos relativos a fenómenos tales como conductas, actitudes, pretensiones, intenciones, riesgos o amenazas” (p. 89). Como se puede observar, las *percepciones* hacen referencia a diversos aspectos específicos de una situación de conflicto en concreto como, por ejemplo, la manera en que un individuo interpreta las intenciones de la contraparte, los intereses en juego, y su evaluación de las mismas. Cabe mencionar también que en algunas ocasiones los estudios sobre percepción de conflictos suelen centrarse en indagar aspectos como la frecuencia y/o intensidad percibida de episodios de conflicto en un cierto contexto relacional. Ejemplo de ello son trabajos sobre la percepción que tienen los hijos acerca de la frecuencia e intensidad de conflictos entre sus padres (por ejemplo, Kong & Wang, 2016; Šerek *et al.*, 2012) o entre padres e hijos (Luna & Cruz, 2014), o de los estudiantes sobre la



frecuencia de aparición de diferentes tipos de violencia escolar (Gonzalez-Sodis *et al.*, 2020) o de la frecuencia e intensidad de conflictos vividos y observados en la escuela por los alumnos (Ceballos *et al.*, 2010; Luna *et al.*, 2017), entre otros.

En cuanto al concepto de *marcos de conflicto*, Boglarsky y Kwantes (2005) lo definen como “la perspectiva de un individuo sobre el conflicto (y cualquier situación propensa al conflicto), que efectivamente lo hace propenso a notar cierta información ambiental que afecta las decisiones y comportamientos resultantes” (p. 3). De acuerdo con estos autores, los marcos centran la atención del individuo en ciertos datos, congruentes con dicho marco, a fin de reducir la complejidad y agilizar el procesamiento cognitivo de la información para que las personas le den sentido a su entorno. Para comprender mejor este concepto cabe mencionar la investigación realizada por Canetti *et al.* (2019) en la que se utilizó como estudio de caso el conflicto israelí-palestino. Los autores llevaron a cabo grupos focales y encuestas con muestras de ciudadanos judíos y palestinos encontrando que la mayoría de los judíos israelíes enmarcaban el conflicto como nacionalista, mientras que los palestinos, tanto en Cisjordania como en Israel, lo enmarcaban como religioso. Otro ejemplo sobre marcos de conflicto pero en el contexto escolar sería el estudio en el que García y Tomasini (2019) compararon dos escuelas de la ciudad de Córdoba, Argentina: una pública ubicada en un sector de clase baja, y una privada situada dentro de un sector de clase media-alta. Realizaron observaciones participantes, así como entrevistas individuales y grupales con estudiantes y docentes. Sus resultados mostraron “diferencias en los marcos interpretativos que los actores escolares ponen en juego en la comprensión de la conflictividad cotidiana” (p. 10). Por ejemplo, ante un incidente concreto tal como la desaparición de un celular dentro de un aula de clase, el marco utilizado fue claramente distinto. Señalan los autores:

En el Caso A los jóvenes fueron tratados reiteradas veces por el directivo como ladrones, produciendo una escalada en la confrontación, apreciable, por ejemplo, en la elevación del tono de voz del directivo y en los reclamos juveniles ante lo que consideraban acusaciones infundadas. En el Caso B, por el contrario, ningún joven fue señalado como responsable ni



como ladrón. En ambas situaciones el conflicto quedó irresuelto pero el saldo fue claramente distinto. (García & Tomasini, 2019, p. 10).

Como se puede observar en los ejemplos citados, los conceptos de *percepciones de los conflictos* y de *marcos de conflicto* se diferencian con respecto al de *concepciones acerca de los conflictos* al menos en un aspecto fundamental: se refieren a determinadas *situaciones concretas de conflicto*. En cambio, el concepto de *concepción* tiene un enfoque más *general*, ya que se refiere a una visión y comprensión global del significado de los conflictos en la existencia humana, el cual es presupuesto a todo marco y a toda percepción de cualquier conflicto en concreto.

Con respecto a las investigaciones sobre *creencias acerca de los conflictos*, cabe hacer mención que este constructo sí resulta ser más próximo al de *concepciones* que interesa al presente trabajo; pudiendo incluso considerarse como equivalente (a reserva de revisar más a fondo posibles sutiles diferencias en una investigación posterior). Simon *et al.* (2018), por ejemplo, realizaron en Estados Unidos un estudio con 494 estudiantes universitarios con rango de edad de 18 a 21 años, diferenciando creencias constructivas y destructivas acerca de los conflictos en las relaciones de pareja. Las constructivas incluían afirmaciones como las siguientes: *los conflictos o desacuerdos pueden ser una forma saludable de resolver las diferencias en una relación romántica, los conflictos o desacuerdos pueden mejorar la comunicación en una relación y los conflictos o desacuerdos son una forma de que las parejas románticas trabajen para lograr un mejor entendimiento*. Las creencias destructivas, por su parte, consistían en aserciones como estas: *los conflictos o desacuerdos son una amenaza para continuar la relación de pareja, los conflictos o desacuerdos indican que podría ser el final de una relación romántica y los conflictos o desacuerdos hacen que sea probable que alguien termine sintiéndose mal o lastimado*. Como se puede observar, estas creencias se refieren a diversos aspectos relativos a la dinámica de los conflictos y sus efectos sobre las relaciones, los cuales pueden estar vinculados a determinadas formas de comportarse en las situaciones de conflicto. Simon *et al.* (2018), por ejemplo, encontraron entre sus resultados que las creencias de tipo constructivo estaban asociadas a estrategias de negociación en los conflictos de



pareja. En otro estudio realizado con 120 estudiantes universitarios, Huebschmann y Sheets (2021) encontraron que la tensión en las relaciones interpersonales parece afectar más el bienestar de los individuos que tienen creencias de tipo destructivo en comparación con aquellos que creen que el conflicto puede ser productivo.

Por último, con relación a la noción de *representaciones sociales*, ésta parece también ser bastante cercana a la de concepciones; sin embargo, se diferencia de ella en el hecho de que, si bien en los dos casos se hace referencia a formas de conocimiento del sentido común, habiendo tanto una dimensión social como una individual en ambos constructos, el énfasis es inverso: *social* en el primer caso, e *individual* en el segundo (Castorina *et al.*, 2005). Es decir: mientras que las *representaciones sociales* son vistas como producidas por procesos colectivos de los cuales los sujetos participan; el concepto de *concepciones* pone el énfasis en formas de significar la experiencia que son producidas por los individuos, aunque sin olvidar el contexto social en el que trascurren sus interacciones. Ahora bien, a pesar de estas diferencias conceptuales, cabe mencionar un estudio sobre representaciones sociales acerca de los conflictos en el contexto escolar, el cual no obstante puede ser un antecedente importante para el presente trabajo. Se trata del estudio publicado por Cardona y Montoya (2018), cuyo objetivo fue la comprensión de las representaciones sociales sobre el conflicto de docentes, directivos-docentes y estudiantes de dos instituciones de educación media ubicadas en la ciudad de Medellín, Colombia. Se utilizaron entrevistas semiestructuradas, fotolenguaje y cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas. Una vez hecho el análisis de la información recopilada, los autores encontraron entre los actores escolares una preponderancia de una idea negativa del conflicto ya que “tanto para los docentes, directivos docentes, como para los estudiantes, la forma de comunicar lo que es conflicto se da a través de la comprensión de este como enfrentamiento, pugna y pelea” (p. 443). Dada esta representación negativa se observó una tendencia de los participantes a evitar los conflictos “y, si es posible, ocultarlos debido a la consideración del conflicto como circunstancia que poco o nada aporta a la armonía y las sanas relaciones entre los individuos” (p. 437). Como se puede observar, pese a ser un



estudio sobre representaciones sociales, este trabajo nos da un indicio acerca de una posible preponderancia de concepciones negativas acerca de los conflictos en algunos centros escolares.

Estudios empíricos sobre concepciones acerca de los conflictos

Al llevar a cabo la revisión de la literatura académica específicamente sobre concepciones acerca de los conflictos, se pudo observar que ésta es aún escasa en la actualidad y tiende a estar centrada en el ámbito escolar. Así, se lograron identificar algunos estudios realizados con profesores (Barrios, 2016; Castro *et al.*, 2006), otros con estudiantes de enseñanza primaria (Rodríguez *et al.*, 2018; Ruiz & Redondo, 2019), enseñanza media básica (Cabrera & García, 2013; Cabrera *et al.*, 2016), media superior (Alonso, 2015) y universitarios (Weinstock & Bond, 2000). A continuación se hará una breve descripción de los resultados de cada una de estas investigaciones mencionadas, con el fin de ponderar sus contribuciones al estado del conocimiento en este ámbito.

En el estudio de Barrios (2016) se examinó las concepciones acerca de los conflictos interpersonales en educadores de una institución pública de educación infantil en Brasilia (cuatro profesoras del turno matutino, tres del vespertino, vicedirectora y director de la escuela). Se realizaron entrevistas semiestructuradas con los nueve educadores. Además se llevó a cabo un trabajo de inmersión etnográfica en el centro escolar, el cual incluyó 10 sesiones de observación naturalista en los grupos de las cuatro profesoras del turno matutino. En sus hallazgos se encontró que los educadores, por un lado, eran capaces de reconocer a los conflictos como oportunidades para el buen desarrollo y educación de los niños; sin embargo, partes de su propia elaboración discursiva así como las acciones específicas que realizaban dentro del aula tendieron a revelar, más bien, el predominio de una concepción negativa. Señala la autora a este respecto:

De forma general, podemos afirmar que a pesar de que los profesionales de la escuela hayan colocado el conflicto interpersonal como un elemento importante del desarrollo y educación moral de los niños, partes de su propia elaboración discursiva y las acciones concretas de las profesoras observadas en los momentos de conflicto apuntan una visión negativa del mismo y una tendencia a inhibirlo. Las intervenciones concretas en los



momentos de conflicto se orientaron para su eliminación y no para su resolución, en detrimento de la posibilidad de aprovecharlo como una oportunidad de construcción conjunta y desarrollo de habilidades de negociación, capacidades de diálogo, interacción y convivencia respetuosa entre los niños. (Barrios, 2016, p. 281).

Por su parte, el estudio de Castro *et al.* (2006) se realizó con 359 profesores españoles de enseñanza no universitaria. Los participantes respondieron una *Escala de Percepción del Conflicto* que contemplaba tres dimensiones: “sintáctica (indicadores de conflicto percibidos por el sujeto), semántica (impacto del conflicto en el sujeto) y pragmática (utilidad del conflicto percibido por el sujeto)” (p. 3). La primera de estas dimensiones es definida operacionalmente como el conjunto de indicadores que “a juicio de las personas, manifiestan la presencia de conflicto” (p. 3). Para los objetivos de la presente investigación, es relevante la dimensión semántica, entendida por los autores como “el impacto que el conflicto produce en las personas, o el significado que para ellas tiene la vivencia del conflicto” (p. 5), así como la dimensión pragmática la cual hace referencia “a la utilidad del conflicto o a las consecuencias que supone para las personas” (p. 6). Como se puede observar en estas definiciones, aunque los autores utilizan el término *percepción*, la operacionalización de este constructo coincide al menos en parte con el fenómeno referente a las concepciones acerca de los conflictos (por lo menos en lo que corresponde a las dos últimas dimensiones); por ello, hemos incluido este estudio en la presente revisión. En sus hallazgos los autores encontraron “que la visión que los profesores tienen del conflicto es de tipo negativista” (p. 15) aunque son capaces de percibir ligeramente algunas consecuencias positivas. Señalan los autores a este respecto:

Los educadores tienden a considerar el conflicto como una manifestación de culpabilidad/impotencia, como una manifestación de emocionalidad, pero también como una manifestación digna de rechazo, aunque también existe un sentido más realista y próximo a la objetividad que les lleva a considerarlo como una manifestación de diferencias entre personas [...] A pesar de todo esto, desde el punto de vista de la pragmática, los profesores de enseñanza no universitaria apuntan cierta tendencia, aunque muy tímida,



hacia la madurez, el desarrollo de la persona, y el realismo y la consideración del posicionamiento, desde el punto de vista de las consecuencias del conflicto. (Castro *et al.*, p. 15).

Pasando al estudio de Rodríguez *et al.* (2018), este se llevó a cabo con un grupo de estudiantes de quinto año de primaria. Desde un enfoque cualitativo, los autores realizaron una aproximación etnográfica mediante la aplicación de una unidad didáctica en la asignatura de Ética, la cual se tituló *El conflicto como oportunidad de aprendizaje para convivir en la Escuela*. Se efectuó un análisis preliminar de las concepciones de los participantes, seguida del desarrollo de la unidad didáctica señalada y un segundo análisis posterior a la intervención. Se encontró, en primer lugar, que en el análisis preliminar los participantes mostraron en la mayor parte de sus expresiones una comprensión negativa del conflicto, entendiéndolo como peleas y valorándolo como algo malo. En segundo lugar, tras la intervención mencionada (la cual estuvo basada en el desarrollo de habilidades para la argumentación en situaciones de conflicto), se observó un cambio en la concepción del conflicto de los participantes, los cuales “demostraron una comprensión que se aproxima a una perspectiva constructiva del conflicto” (p. 304). Mencionan los autores a este respecto que los estudiantes, en esta fase:

En sus definiciones evocaron una perspectiva constructiva del conflicto, lo relacionaron como un mecanismo de diálogo que permite reconocer y valorar las diferencias, y construir acuerdos. Al concebirlo de esta manera se enfocaron hacia el concepto de conflicto como oportunidad de aprendizaje (p. 308).

Otro trabajo llevado a cabo con estudiantes de nivel básico (primaria) fue la investigación de Ruiz y Redondo (2019). Esta se realizó en una institución educativa del Municipio de Santuario, Colombia, con una muestra de 45 estudiantes de primero a tercer grado de educación básica, cuyas edades se encontraban entre los 6 y 9 años. Los autores efectuaron entrevistas y un grupo focal con preguntas abiertas en las cuales se buscaba interpretar las concepciones de conflicto relacionado a la



convivencia. Entre los resultados, se encontró que el 51% de los estudiantes consideró que los conflictos son peleas. A partir de la observación y análisis de las entrevistas los autores concluyeron que “se puede evidenciar que para ellos el conflicto se asocia de forma directa con las peleas, los golpes, los insultos, las discusiones” (Ruiz & Redondo, 2019, p. 110).

Pasando al estudio llevado a cabo por Cabrera y García (2013), cabe mencionar que éste constituye un trabajo de Máster en Educación, publicado posteriormente en sus aspectos esenciales como artículo académico por Cabrera et al. (2016). La investigación se realizó en una Institución educativa de la ciudad de Pereira, Colombia. Participaron ocho estudiantes de ambos géneros, de los grados sexto a octavo, con edades entre 12 y 15 años. El enfoque metodológico fue cualitativo e interpretativo, empleándose como técnicas la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Para el diseño de los instrumentos se consideraron un conjunto de categorías iniciales (definición de conflicto, origen, estrategias de afrontamiento, posibles soluciones y actores). Los resultados mostraron, en primer lugar, un cierto predominio de los elementos característicos de la concepción tecnocrático-positivista del conflicto señalados por Xesús Jares. En segundo lugar, sin embargo, los autores hicieron notar que esta concepción no parece encontrarse de manera pura entre los participantes, sino que también es posible reconocer algunos elementos de las otras dos concepciones consideradas en su estudio (la hermenéutica y la crítica), de modo que no puede hablarse de un solo tipo de concepción. Señalan Cabrera y García (2013) a este respecto:

Inicialmente se encuentra que las concepciones de conflicto de los estudiantes no son de un solo tipo, ya que ellas van cambiando de una perspectiva a otra, dependiendo de la situación y la posición en que se halle el estudiante, además, y a pesar de la primacía de la concepción tecnocrática positivista. Esta dinámica de las concepciones de los estudiantes da cuenta de un comportamiento de las mismas que se configura dentro de la realidad escolar, que de acuerdo con lo hallado, no puede abordarse desde una sola perspectiva. De acuerdo con lo dicho, puede considerarse un error pensar que las concepciones sobre conflicto escolar de los estudiantes son estáticas, pues las mismas nacen, se transforman y se realizan en relación con las experiencias que se presentan y en articulación con los constructos



mentales que los estudiantes traen y reconstruyen a partir de sus vivencias (Cabrera & García, 2013, p. 96).

Como se mencionó, en el trabajo de revisión de estudios sobre concepciones acerca de los conflictos, se identificó solamente un trabajo realizado con estudiantes de nivel medio superior. Se trata del estudio efectuado en Madrid, España, por Alonso (2015). Los participantes fueron 81 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) divididos en dos grupos: 36 que habían participado en un programa de mediación escolar, y 45 que no. La autora aplicó tres cuestionarios elaborados *ad hoc*: *Cuestionario sobre la visión del conflicto*, *Cuestionario sobre estrategias de afrontamiento a los conflictos*, y otro cuestionario sobre la eficacia del programa de mediación. Además de los cuestionarios la autora realizó dos grupos de discusión con los estudiantes, con el tema *Los conflictos y cómo afrontarlos*. El material derivado de estos grupos fue sujeto a un análisis cualitativo de contenido en el curso del cual se identificaron dos códigos: uno relativo a la visión de los estudiantes sobre el conflicto, y otro referente a las estrategias de afrontamiento. Respecto del primero de ellos (el de visión del conflicto) se elaboraron códigos relativos a las ventajas del conflicto (visión positiva del conflicto) y desventajas del conflicto (visión negativa del conflicto). Entre los hallazgos cabe mencionar los siguientes.

Con relación a la visión positiva, Alonso (2015) concluyó que los sujetos de ambos grupos de participantes tienden a relacionar al conflicto con un aumento de la autoestima, crecimiento y cambio personal. Las ventajas del conflicto que identificaron los participantes fueron: cambio emocional positivo, desahogo, mejora de las relaciones, capacidad de unir, aumento de la autoestima, autoconocimiento, ayuda a empatizar, a respetar, al crecimiento personal, a recapacitar, y aprendizaje de los conflictos.

Con relación a la visión negativa de los conflictos, Alonso (2015) dejó de lado los códigos relacionados con agresiones y violencia ya que en su investigación "se intenta tratar conflictos no violentos" (p. 38). Hecho el análisis de los discursos de ambos grupos de discusión, la autora concluyó que los adolescentes "tienen una visión positiva del conflicto ya que creen que éstos



aportan bastantes más cosas positivas que negativas al individuo, dejando de lado la violencia" (p. 39). Es decir, si se consideran solo conflictos no violentos, los adolescentes no parecen identificar demasiadas consecuencias negativas. Sin embargo, hubo situaciones conflictivas ante las cuales algunos de los participantes comentaron que actuarían de forma violenta. La autora hizo notar la incongruencia que surge con ello: que, por un lado, los participantes defiendan más consecuencias positivas que negativas de los conflictos no violentos y que, sin embargo, justifiquen el uso de la violencia para afrontar algunos de dichos conflictos. No obstante, en general, los adolescentes admitieron que los conflictos tienen un importante aspecto positivo y que el aspecto negativo se presenta en menor medida.

Finalmente, conviene hacer alusión al estudio de Weinstock y Bond (2000). Este se realizó en Estados Unidos con 25 estudiantes universitarias mujeres de entre 19 y 22 años de edad. Las participantes respondieron una entrevista que tenía una parte semiestructurada y otra abierta en la que se les hacían preguntas relacionadas con sus concepciones acerca de los conflictos entre amigos cercanos. Como se puede observar, a diferencia de los trabajos anteriormente señalados, el presente estudio se enfocó en las relaciones de amistad. Al analizar la información recabada, los autores identificaron tres concepciones relativas a los conflictos en ese ámbito: a) la concepción evitativa (*avoidance*), b) la de aceptación y aprecio (*acceptance and appreciation*) y c) la de compromiso y desarrollo (*engagement and development*).

De acuerdo con Weinstock y Bond (2000), la *concepción evitativa* implica una fuerte aversión a los conflictos, ya que se considera que solo conducen a la ira o al dolor; se manifiesta en esta perspectiva el deseo de evitar los desacuerdos siempre que sea posible, de modo que las estrategias para explorarlos se articulan solamente en un grado muy precario y con temor.

Por su parte, en la perspectiva de *aceptación y aprecio* se pone énfasis en expresar los desacuerdos en lugar de solamente evitarlos; no obstante, si bien se tiende a subrayar la aceptación de las diferencias, esto se hace con poca evaluación o examen. Así, se acepta que los amigos se expresen sus opiniones, pero "una vez que cada amigo sabía claramente lo que pensaba y sentía el otro, el siguiente paso preferido era dejar atrás el problema o el desacuerdo, aceptar estar en



desacuerdo” (Weinstock y Bond, 2000, págs. 692-693). La discusión adicional no sirve de nada desde esta perspectiva, excepto quizás para dañar al amigo o la amistad, ya que en esta concepción el proseguir la discusión implica “que las diferencias de las personas no son aceptadas ni respetadas” (Weinstock y Bond, 2000, p. 693).

Por último, la concepción de *compromiso y desarrollo* constituye el patrón más complejo de concepción del conflicto ya que implica, por un lado, la aceptación y aprecio de las diferencias pero, junto con ello, “un proceso de discutir, explorar, respaldar, evaluar y entrar en las perspectivas de los demás” (Weinstock y Bond, 2000, p. 693). De acuerdo con los autores, en esta postura se destaca la honestidad y la comunicación como mecanismos de plena participación en la relación, unidos a un reconocimiento y valoración positiva de los conflictos como aprendizaje y mejoramiento. Señalan Weinstock y Bond (2000) a este respecto:

Se enfatizó la honestidad y la comunicación como un medio por el cual los amigos pueden participar plenamente entre sí y con las ideas y perspectivas de los demás. Los encuestados reconocieron que pueden optar por evitar o simplemente aceptar ciertos conflictos en amistades particulares, pero claramente prefieren y valoran explorar y procesar conflictos con amigos en general. [...] Además de la honestidad y la comunicación, dentro de este patrón también hubo un reconocimiento y valoración o aprendizaje sobre el tema, el yo, el amigo y la relación a través de los conflictos con los amigos. (p. 693).

Algunas consideraciones sobre los estudios revisados

Como se puede observar, la mayor parte de los estudios sobre concepciones acerca de los conflictos parecen haberse centrado en el contexto escolar. Se observa también un cierto predominio de las metodologías de tipo cualitativo, habiendo escasez de estudios con enfoque cuantitativo. En cuanto a los resultados de los trabajos revisados, en general se observa en los actores educativos una cierta persistencia de una concepción negativa de los conflictos, en la que éstos se asocian a fenómenos



de violencia; sin embargo, se percibe también que concepciones positivas y constructivas parecen ir ganando terreno poco a poco.

Si bien la presente revisión procuró centrarse fundamentalmente en la literatura de las áreas de psicología y educación, cabe mencionar que aún dentro de tal delimitación, los contextos en que pueden estudiarse las concepciones acerca de los conflictos son, en principio, numerosos. Por ejemplo: las relaciones entre padres e hijos, entre hermanos, otros familiares, amigos, pareja, vecindad, etcétera. En ese marco, cabe preguntar cuál podría ser la razón de que la mayor parte de los estudios revisados se encuentre enfocada hacia el contexto escolar. En el presente trabajo se considera que ello puede deberse al hecho de que en el campo de la investigación educativa existen ya numerosos estudios referentes a las *concepciones que acerca del aprendizaje* poseen diferentes actores escolares (en particular, profesores y estudiantes). Por lo tanto, es natural pensar que los investigadores en el área de educación están más familiarizados con el concepto de *concepciones legas* y con los modelos teóricos que intentan dar cuenta de ellas. Así, no es de extrañar que hayan sido estudiosos de esta área quienes principalmente, hasta este momento, hayan explorado las concepciones legas acerca de los conflictos. Aunque estos avances son importantes se constata sin embargo la necesidad de desarrollar una mayor cantidad de estudios que puedan contribuir a ampliar y profundizar los hallazgos encontrados hasta ahora.

En la mayor parte de los estudios de campo revisados se muestra una diferenciación entre una concepción negativa de los conflictos y una positiva, y parecen ser escasos los trabajos capaces de identificar una mayor variedad de concepciones. Al contrastar estos resultados empíricos con los abordajes teóricos mencionados en el apartado 2, se muestra que es viable pensar en un más amplio espectro de concepciones posibles, por lo cual cabe la pregunta de si las personas no tendrán acaso un abanico más grande que la que reflejan las investigaciones de campo analizadas.

Por tanto, para futuros estudios empíricos se considera que valdría la pena explorar algunas otras alternativas metodológicas para seguir ampliando y profundizando los conocimientos que actualmente se tienen acerca de las concepciones legas de los conflictos. Tal vez haya más concepciones que las que han podido identificar los estudios de tipo cualitativo; así, otro enfoque



metodológico podría partir de las definiciones teóricas, y generar instrumentos que permitan a los sujetos reconocerse o identificar sus formas de pensar y sus actitudes ante los conflictos (entre otras posibles estrategias). En todo caso, es importante considerar las virtudes y limitaciones de cada aproximación; así como hacer el trabajo de integrar los hallazgos a fin de ir logrando poco a poco una mejor descripción de las concepciones legas acerca de los conflictos, así como un entendimiento de su papel en la dinámica de las interacciones cotidianas. En ese marco, esperamos que el presente trabajo contribuya al menos como un primer acercamiento a este conjunto de preocupaciones.

Referencias

- Alonso, D. (2015). *Visión positiva del conflicto y estrategias de afrontamiento en adolescentes. Análisis de actitudes en el Colegio FUHEM Monserrat* [Trabajo de fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España]. https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2016-02-19-TFM%202014_15_Revista_Dara%20Alonso-seguridad.pdf
- Barrios, A. (2016). Concepciones de conflictos interpersonales y desarrollo moral en la educación infantil brasileña. *Revista De Psicología*, 34(2), 261-291. <https://doi.org/10.18800/psico.201602.002>
- Boglarsky, C. A. & Kwantes, C. T. (2005, May 4-7). *Conflict perceptions and their role in managers' choice of resolution style* [Presented at the Fourth Biennial Conference on Intercultural Research]. International Academy for Intercultural Research, Kent Ohio, USA. <https://www.humansynergistics.com/docs/default-source/research-publications/conflict-perceptions.pdf>
- Cabrera, C. E. & García, D. (2013). *Concepciones de conflicto, de los estudiantes de la institución educativa Luís Carlos González Mejía de la Ciudad de Pereira* [Tesis de Maestría en Educación, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Perú]. <http://hdl.handle.net/11059/3388>



- Cabrera, C. E., García, D., & Tabares, C. A. (2016). Concepciones de conflicto escolar: un estudio del conflicto desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 28(2), 22-30. <https://doi.org/10.33975/riug.vol28n2.5>
- Canetti, D., Khatib, I., Rubin, A., & Wayne, C. (2019). Framing and fighting: The impact of conflict frames on political attitudes. *Journal of Peace Research*, 56(6), 737–752. <https://doi.org/10.1177/0022343319826324>
- Cardona, A. R. & Montoya, V. H. (2018). Las representaciones sociales del conflicto: una mirada desde la escuela. *Perseitas*, 6(12), 424-445. <https://doi.org/10.21501/23461780.2845>
- Cascón, P. (2004). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. <https://escolapau.uab.cat/img/docencia/recurso001.pdf>
- Castorina, J. A., Barreiro, A., & Toscano, A. G. (2005). Las representaciones sociales y las teorías implícitas: una comparación crítica. *Educacao & Realidade*, 30(1), 201-222. <https://www.redalyc.org/pdf/3172/317227040012.pdf>
- Castro, J., Barata, D., Barreto, J., Martínez, E., Vaquero, M., & Yagüe, A. (2006). La percepción del conflicto por lo educadores y sus implicaciones en los estilos de resolución de conflictos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15, 1-15. <http://journals.openedition.org/polis/4841>
- Ceballos, E. M., Correa, N. T., Correa, A. D., Rodríguez, J. A., Rodríguez, B., & Vega, A. (2012). La voz del alumnado en el conflicto escolar. *Revista de Educación*, 359, 554-579. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-359-107>
- Covell, M. J. (2020). *An affective events theory analysis of conflict perception emergence*. [Doctoral dissertation, City University of New York]. CUNY Academic Works. https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/3596
- Entelman, R. F. (2002). *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona: Gedisa.
- García, G. & Tomasini, M. E. (2019). Los marcos de la conflictividad: una aproximación comparativa a dos escuelas secundarias de Córdoba, Argentina. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1391>



- Gonzalez-Sodis, J. L., Leiva, J. J., & Matas, A. (2020). Evaluación de la convivencia y percepción de conflictos en estudiantes de enseñanza secundaria en un centro educativo concertado de Málaga (España). La mediación escolar como respuesta. *Revista Espacios*, 41(48), 287-302. <http://dx.doi.org/10.48082/espacios-a20v41n48p21>
- Huebschmann, N. A. & Sheets, E. S. (2021). Don't fear conflict: Relationship stress beliefs in friend, familial, and romantic relationships. *Psi Chi Journal of Psychological Research*, 26(2), 252-261. https://cdn.ymaws.com/www.psichi.org/resource/resmgr/journal_2021/26_2_huebschmann.pdf
- Jares, X. R. (2012). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica* (3a. ed.). Madrid: Editorial Popular.
- Khatib, I., Canetti, D., & Rubin, A. (2018). Conflict perception: A new scale with evidence from Israel and Palestine. *International Journal of Conflict Management*, 29(3), 376-397. <https://doi.org/10.1108/IJCM-06-2017-0048>
- Kong, X. & Wang, S. (2016). The relationship between interparental conflict perception and inferiority complex of junior school students. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 63, 519-522. <https://doi.org/10.2991/amahs-16.2016.112>
- Luna, A. C. A. (2018). Perspectivas y actitudes hacia los conflictos: resolución, gestión, transformación, disolución. *Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, 22(74), 178-204. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxii.n74.9b18>
- Luna, A. C. A. & Cruz, C. (2014). Frecuencia e intensidad de conflictos con los padres en adolescentes bachilleres. *Revista Alternativas en Psicología*, 18(30), 8-21. <https://alternativas.me/attachments/article/51/1%20-%20Frecuencia%20e%20intensidad%20de%20conflictos%20con%20los%20padres%20en%20adolescentes%20bachilleres.pdf>
- Luna, A. C. A., Mejía, J. C., & Laca, F. A. (2017). Frecuencia e intensidad de conflictos entre adolescentes bachilleres. *Revista Educación y Ciencia*, 6(48), 7-19. <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/issue/view/55>



- Mikkelsen E. N. & Clegg, S. (2019). Conceptions of conflict in organizational conflict research: Toward Critical Reflexivity. *Journal of Management Inquiry*, 28(2), 166-179. <https://doi.org/10.1177/1056492617716774>
- Paris, S. (2009). *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria editorial.
- Pelechano, V. (2010). Unas notas acerca de la psicología lega y modelos asimilados. *Análisis y Modificación de la Conducta*, 36(153-154), 1-18. <http://hdl.handle.net/10272/6065>
- Ramírez, L. & Levy, S. (2010). Sentido común y conflicto: impacto de las teorías legas sobre relaciones intergrupales. *Universitas Psychologica*, 9(2), 331-343. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy9-2.scci>
- Robbins, S. (1996). *Comportamiento organizacional. Teoría y práctica* (7a. ed.; A. Deras, Trad.). México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Rodríguez, A. M., Andino, M. G., Portilla, O. W., & Coral, R. E. (2018). El conflicto interpersonal como oportunidad para aprender a convivir en la escuela. *Revista Análisis*, 50(93), 287-315. <https://doi.org/10.15332/10.15332/s0120-8454.2018.0093.01>
- Ruiz, M. E. & Redondo, M. I. (2019). Concepciones de conflicto asociado a la convivencia de los estudiantes de grado primero, segundo y tercero de la Institución Educativa la Marina. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*, 10, 97-117. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17719/REVISTA%20FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20ECON%20MICAS%20ADMINISTRATIVAS%20Y%20CONTABLES%20-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Šerek, J., Lacinová, L., & Macek, P. (2012). Does family experience influence political beliefs? Relation between interparental conflict perceptions and political efficacy in late adolescence. *Journal of Adolescence*, 35(3), pp. 577-586. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2011.10.001>



Simon, V. A., Kobielski, S. J., & Martin, S. (2008). Conflict beliefs, goals, and behavior in romantic relationships during late adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 37(3), 324–335.

<https://doi.org/10.1007/s10964-007-9264-5>

Weinstock, J. S. & Bond, L. A. (2000). Conceptions of conflict in close friendships and ways of knowing among young college women: A developmental framework. *Journal of Social and Personal Relationships*, 17(4-5), 686-696. <https://doi.org/10.1177/0265407500174012>.